



— BUREAU OF — RECLAMATION

No Dejar Rastro



Preparen con anticipación

No dejar rastro no es sólo una buena idea, a menudo es la ley.

* Conocer las reglamentaciones y las condiciones locales y prepararse apropiadamente
Las armas de fuego están prohibidas excepto en áreas designadas.



Camine por los ruta marcados Acampe solo en campamentos establecidos. maneje solo en las carreteras designadas. y mantenga los vehículos en el pavimento.



Desecha la basura en lugar apropiadamente

Usa los baños. Cuando los baños no estén disponibles, empaque todos los desechos humanos sólidos.



Dejé lo que encuentre en el camino

Deje los recursos naturales e históricos tal como los encuentre.

Evite introducir o transportar especies no autóctonas como el cardo estrella amarilla y los mejillones acuáticos. Preserva nuestro bosque y no amarren cuerdas a los árboles.



Preventa los incendios

Use aparatos eléctricos o de gas con un interruptor que tenga un encendido para apagad y encender. Las fogatas nunca deben dejarse desatendidas y deben estar "apagadas" antes de dejar un campamento. Encienda hogueras pequeñas, solo del tamaño que necesita para cocinar o mantenerse caliente.



Respete la vida silvestre

No se acerque ni alimente a los animales salvajes. No cazar. Limpia los desechos de tu mascota y mantenlos en su collar.



Ser considerado con los demás

Deje que los sonidos de la naturaleza prevalezcan y evite el uso de música alta.
Deje su dron en su casa.

* 43 CFR Part 423 of The Federal Code of Regulations and all Calaveras & Tuolumne County Ordinances are enforced.